

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. LORENA ZAMUDIO BALCAZAR					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>	X		<b>SERVICIO</b>		
	<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
REGULARIZACION DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	11	021	DIF-T-012	08	03	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
REGISTRAR ANTE EL REGISTRO CIVIL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.						
USUARIOS						
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO ESTÈN REGISTRADOS						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
	SIN COSTO		4 MESES	01/03/2017 al 30/06/2017		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30hrs a 15:00hrs		<b>Teléfono:</b> 445-4571451			
<b>Domicilio:</b>	Pípila #763					
<b>Oficina Resolutora</b>	Procuraduría en Dif Moroleón					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:30hrs a 15:00 hrs		<b>Teléfono:</b> 445-4571451			
<b>Domicilio</b>	Pípila #763					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1.- Certificado de alumbramiento	*	*				
2.- Cartilla de vacunación	*	*				
3.- Credencial de elector de los papas	*	*				
4.- Curp de los papas	*	*				
5.- Comprobante de domicilio	*	*				
6.- Credencial de elector de dos testigos	*	*				
7.- Una fotografía tamaño infantil	*					
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
Una vez integrado el expediente, en coordinación con Dif Estatal solicitamos a la Dirección del Registro Civil del Estado la constancia de inexistencia de registro, esto es para descartar la posibilidad de un doble registro, después de obtener la constancia de inexistencia se envía junto con el expediente a la oficialía del Registro Civil de Moroleón para que se programe la fecha del registro.						
FUNDAMENTOS DE LEY						
Código Civil para el Estado de Guanajuato; Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.						
FIGURA JURÍDICA						
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica		<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Reglamento del Registro Civil.						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
Reglas de Operación de la Procuraduría en Materia de Asistencia Social						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
<b>Dependencia:</b>	CONTRALORIA MUNICIPAL	<b>Teléfono:</b> 4589222Ext.115	<b>Correo electrónico:</b> contraloriamoroleón15@hotmail.com			

Sello de la Dirección

Firma del Director

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. LORENA ZAMUDIO BALCAZAR					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>	X		<b>SERVICIO</b>		
	<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
REGULARIZACION DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	11	021	DIF-T-013	08	03	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
REGISTRAR ANTE EL REGISTRO CIVIL A LOS ADULTOS Y ADULTOS MAYORES.						
USUARIOS						
ADULTOS Y ADULTOS MAYORES QUE CARECEN DE IDENTIDAD.						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
	SIN COSTO		4 MESES	01/03/2017 al 30/06/2017		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30hrs a 15:00hrs		<b>Teléfono:</b>	445-4571451		
<b>Domicilio:</b>	Pípila #763					
<b>Oficina Resolutora</b>	Procuraduría en Dif Moroleón					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:30hrs a 15:00 hrs		<b>Teléfono:</b>	445-4571451		
<b>Domicilio</b>	Pípila #763					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1.- Fe de Bautismo	*	*				
2.- Constancia de Estudios	*	*	En caso de tenerla			
3.- Constancia laboral	*	*	En caso de tenerla			
4.- Una fotografía tamaño infantil	*	*				
5.- Comprobante de domicilio	*	*				
6.- Credencial de elector de dos testigos	*	*				
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
Una vez integrado el expediente, en coordinación con Dif Estatal solicitamos a la Dirección del Registro Civil del Estado la constancia de inexistencia de registro, esto es para descartar la posibilidad de un doble registro, después de obtener la constancia de inexistencia se envía junto con el expediente a la oficialía del Registro Civil de Moroleón para que se programe la fecha del registro.						
FUNDAMENTOS DE LEY						
Código Civil para el Estado de Guanajuato; Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.						
FIGURA JURÍDICA						
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica		<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Reglamento del Registro Civil.						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
Reglas de Operación de la Procuraduría en Materia de Asistencia Social						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
<b>Dependencia:</b>	CONTRALORIA MUNICIPAL	<b>Teléfono:</b>	4589222Ext.115	<b>Correo electrónico:</b>	contraloriamoroleon15@hotmail.com	

Sello de la Dirección

Firma del Director

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. LORENA ZAMUDIO BALCAZAR					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>	X		<b>SERVICIO</b>		
	<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T Ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
REGULARIZACION DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	11	021	DIF-T-014	08	03	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
REGISTRO DE MATRIMONIOS PARA PAREJAS QUE VIVEN EN UNION LIBRES						
USUARIOS						
Parejas que viven en unión libre por más de 3 meses						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
ACTA DE MATRIMONIO	SIN COSTO		4 MES	01/03/2017 al 30/06/2017		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30hrs a 15:00hrs		<b>Teléfono:</b>	445-4571451		
<b>Domicilio:</b>	Pípila #763					
<b>Oficina Resolutora</b>	Procuraduría en Dif Moroleón					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:30hrs a 15:00 hrs		<b>Teléfono:</b>	445-4571451		
<b>Domicilio</b>	Pípila #763					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1.- Actas de nacimiento de la pareja	*	*				
2.- Credencial de elector de la pareja	*	*				
3.- Comprobante de domicilio	*	*				
4.- Dos testigos	*	*				
5.- Curp de la pareja	*	*				
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
Una vez integrado el expediente, en coordinación con Dif Estatal solicitamos a la Dirección del Registro Civil del Estado la constancia de inexistencia de no matrimonio, esto es para descartar la posibilidad de un doble matrimonio, después de obtener la constancia de inexistencia se envía junto con el expediente a la oficialía del Registro Civil de Moroleón para que se programe la fecha del registro.						
FUNDAMENTOS DE LEY						
Código civil para el estado de Guanajuato. Ley sobre el sistema estatal de asistencia social.						
FIGURA JURÍDICA						
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica		<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
Reglas de Operación de la Procuraduría en Materia de Asistencia Social						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
<b>Dependencia:</b>	CONTRALORIA MUNICIPAL	<b>Teléfono:</b>	4589222Ext.115	<b>Correo electrónico:</b>	contraloríamoroleón15@hotmail.com	

Sello de la Dirección

Firma del Director

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.							
<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.						
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. LORENA ZAMUDIO BALCAZAR						
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>	X			<b>SERVICIO</b>		
	<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>			
BRIGADAS JURIDICAS	11	021	DIF-T-015	08	03	2018	
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
BRINDAR SEGURIDAD JURIDICA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES							
USUARIOS							
PUBLICO GENERAL							
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA			
NINGUNO	SIN COSTO		INMEDIATA	07/09/2017			
LUGAR DONDE SE REALIZA							
<b>Oficina Receptora</b>	PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL						
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30hrs a 15:00hrs		<b>Teléfono:</b> 445-4571451				
<b>Domicilio:</b>	Pípila #763						
<b>Oficina Resolutora</b>	Procuraduría en Dif Moroleón						
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:30hrs a 15:00 hrs		<b>Teléfono:</b> 445-4571451				
<b>Domicilio</b>	Pípila #763						
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO						
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES				
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES							
El objetivo de las brigadas jurídicas es brindar seguridad jurídica a los pobladores de las comunidades invitadas, en donde se realizan diversos trámites se encuentran entre ellos el Registro civil móvil, el seguro popular, desarrollo social, relaciones exteriores, defensoría de oficio en materia civil y penal.							
FUNDAMENTOS DE LEY							
Código Civil para el Estado de Guanajuato. Ley sobre el sistema estatal de asistencia social.							
FIGURA JURÍDICA							
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica		<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.							
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE							
Reglas de Operación de la Procuraduría en Materia de Asistencia Social							
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
<b>Dependencia:</b> CONTRALORIA MUNICIPAL <b>Teléfono:</b> 4589222Ext.115 <b>Correo electrónico:</b> contraloriamoroleón15@hotmail.com							

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. LORENA ZAMUDIO BALCAZAR					
<b>TIPO:</b>	TRAMITE		SERVICIO			X
		<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	
ASESORIA JURIDICA		11	021	DIF-S-033	08	03 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
PROPORCIONAR ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA						
USUARIOS						
PUBLICO GENERAL						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
NINGUNO	SIN COSTO		INMEDIATA	NINGUNA		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30hrs a 15:00hrs		<b>Teléfono:</b>	445-4571451		
<b>Domicilio:</b>	Pípila #763					
<b>Oficina Resolutora</b>	Procuraduría en Dif Moroleón					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:30hrs a 15:00 hrs		<b>Teléfono:</b>	445-4571451		
<b>Domicilio</b>	Pípila #763					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
Se proporciona asesoría jurídica en materia familiar						
FUNDAMENTOS DE LEY						
FIGURA JURÍDICA						
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica		<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Código civil del Estado de Guanajuato. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
<b>Dependencia:</b>	CONTRALORIA MUNICIPAL	<b>Teléfono:</b>	4589222Ext.115	<b>Correo electrónico:</b>	contraloriamoroleon15@hotmail.com	

Sello de la Dirección

Firma del Director

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. LORENA ZAMUDIO BALCAZAR					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>		<b>SERVICIO</b>			X
	<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
BECAS QUEDATE EN GUANAJUATO	11	021	DIF-S-034	08	03	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
PREVENIR LA MIGRACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADA						
USUARIOS						
ESTUDIANTES NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE MIGRACION						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
NINGUNO	SIN COSTO		2 MES	SOLO EN CONVOCATORIA		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30hrs a 15:00hrs	<b>Teléfono:</b> 445-4571451				
<b>Domicilio:</b>	Pípila #763					
<b>Oficina Resolutora</b>	Procuraduría en Dif Moroleón					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:30hrs a 15:00 hrs	<b>Teléfono:</b> 445-4571451				
<b>Domicilio</b>	Pípila #763					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1.- Constancia de estudios	*	*				
2.- Comprobante de domicilio	*	*				
3.- Curp	*	*				
4.- Estudio socioeconómico	*	*				
5.- Folio físico	*	*	Se otorga en oficinas			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
Becas para niños, niñas y adolescentes que se encuentren estudiando y vivan en riesgo de migración porque sus padres o alguno de sus padres es inmigrante.						
FUNDAMENTOS DE LEY						
Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Guanajuato.						
FIGURA JURÍDICA						
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica	<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
<b>Dependencia:</b> CONTRALORIA MUNICIPAL <b>Teléfono:</b> 4589222Ext.115 <b>Correo electrónico:</b> contraloríamoroleón15@hotmail.com						

Sello de la Dirección

Firma del Director

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.							
<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.						
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. LORENA ZAMUDIO BALCAZAR						
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>	X		<b>SERVICIO</b>			
				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>
ACLARACION DE ACTAS				11	021	DIF-T-016	08   03   2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
AJUSTAR LA REALIDAD JURIDICA DEL O LOS REGISTRADOS							
USUARIOS							
POBLACION ABIERTA							
<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>		<b>COSTO</b>		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>		<b>VIGENCIA</b>	
Sentencia que ordena la aclaración		\$234.00		6 meses		NINGUNA	
LUGAR DONDE SE REALIZA							
<b>Oficina Receptora</b>	PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL						
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30hrs a 15:00hrs			<b>Teléfono:</b> 445-4571451			
<b>Domicilio:</b>	Pípila #763						
<b>Oficina Resolutora</b>	Procuraduría en Dif Moroleón						
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:30hrs a 15:00 hrs			<b>Teléfono:</b> 445-4571451			
<b>Domicilio</b>	Pípila #763						
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO				
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
1.- Actas de nacimiento y/o matrimonio que se requieran aclarar			*	*			
2.- Evidencia para probar que es como lo señala			*	*			
3.- Comprobante de domicilio			*	*			
4.- Credencial de elector			*	*			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES							
Se proporciona asesoría jurídica en materia familiar							
FUNDAMENTOS DE LEY							
Código Civil para el Estado de Guanajuato, Código de Procedimientos Civiles para el Estado.							
FIGURA JURÍDICA							
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica		<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
Disposición Administrativa para el ejercicio fiscal 2017 para el municipio de Moroleón, Art.8 Inciso a fracción 2							
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE							
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
<b>Dependencia:</b> CONTRALORIA MUNICIPAL <b>Teléfono:</b> 4589222Ext.115 <b>Correo electrónico:</b> contraloríamoroleón15@hotmail.com							

Sello de la Dirección

Firma del Director



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. LORENA ZAMUDIO BALCAZAR					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>		<b>SERVICIO</b>			<b>x</b>
		<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	
CONVENIOS JUDICIALES		11	021	DIF-T-017	08	03 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Velar por el interés superior de las niñas, niños y adolescentes para elevarlos a cosa juzgada						
USUARIOS						
POBLACION ABIERTA						
<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>	<b>COSTO</b>		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>		<b>VIGENCIA</b>	
CONVENIO JUDICIAL	\$392.00		5 a 6 meses		NINGUNA	
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30hrs a 15:00hrs		<b>Teléfono:</b> 445-4571451			
<b>Domicilio:</b>	Pípila #763					
<b>Oficina Resolutora</b>	Procuraduría en Dif Moroleón					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:30hrs a 15:00 hrs		<b>Teléfono:</b> 445-4571451			
<b>Domicilio</b>	Pípila #763					
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
1.- Actas de matrimonio		*	*	Solo si existe matrimonio		
2.- Actas de nacimiento de los cónyuges		*	*			
3.- Comprobante de domicilio		*	*			
4.- Credencial de elector		*	*			
5.- Acta de nacimiento del niño, niña o adolescente		*	*			
5.- Hacer el pago correspondiente		*	*			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
El convenio es un acuerdo bilateral de los cónyuges en el que se regulan las consecuencias jurídicas del matrimonio, hacia los hijos en el caso de que se produzca la separación o el divorcio.						
FUNDAMENTOS DE LEY						
LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Código Civil y Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato						
FIGURA JURÍDICA						
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica		<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Disposición Administrativa para el ejercicio fiscal 2017 para el municipio de Moroleón, Art.8 Inciso a fracción 4						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
Reglas de Operación de la Procuraduría en Materia de Asistencia Social						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
<b>Dependencia:</b> CONTRALORIA MUNICIPAL <b>Teléfono:</b> 4589222Ext.115 <b>Correo electrónico:</b> contraloriamoroleón15@hotmail.com						

Sello de la Dirección

Firma del Director



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. LORENA ZAMUDIO BALCAZAR					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>		<b>SERVICIO</b>			<b>X</b>
	<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
CONVENIOS EXTRAJUDICIALES	11	021	DIF-T-018	08	03	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Velar por el interés superior de las niñas, niños y adolescentes						
USUARIOS						
POBLACION ABIERTA						
<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>	<b>COSTO</b>		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	<b>VIGENCIA</b>		
CONVENIO EXTRAJUDICIAL	334.00		5 días	NINGUNA		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30hrs a 15:00hrs		<b>Teléfono:</b>	445-4571451		
<b>Domicilio:</b>	Pípila #763					
<b>Oficina Resolutora</b>	Procuraduría en Dif Moroleón					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:30hrs a 15:00 hrs		<b>Teléfono:</b>	445-4571451		
<b>Domicilio</b>	Pípila #763					
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
1.- Actas de matrimonio		*	*	Solo si existe matrimonio		
2.- Actas de nacimiento de los cónyuges		*	*			
3.- Comprobante de domicilio		*	*			
4.- Credencial de elector		*	*			
5.- Acta de nacimiento de niñas, niños o adolescentes		*	*			
6.- Hacer el pago correspondiente		*	*			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
El convenio es un acuerdo bilateral de los cónyuges en el que se regulan las consecuencias jurídicas del matrimonio, hacia los hijos en el caso de que se produzca la separación o el divorcio.						
FUNDAMENTOS DE LEY						
LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Código Civil para el Estado de Guanajuato y Código de procedimientos para el Estado de Guanajuato.						
FIGURA JURÍDICA						
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica		<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Disposición Administrativa para el ejercicio fiscal 2017 para el municipio de Moroleón, Art.8 Inciso a fracción 5						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
<b>Dependencia:</b> CONTRALORIA MUNICIPAL <b>Teléfono:</b> 4589222Ext.115 <b>Correo electrónico:</b> contraloríamoroleón15@hotmail.com						

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. LORENA ZAMUDIO BALCAZAR					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>	X		<b>SERVICIO</b>		
	<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO	11	021	DIF-T-019	08	03	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
ROMPER EL VINCULO MATRIMONIAL DE MUTUO ACUERDO						
USUARIOS						
POBLACION ABIERTA						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
SENTENCIA DE DIVORCIO	\$1,755.00		2 a 3 meses	NINGUNA		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30hrs a 15:00hrs		<b>Teléfono:</b> 445-4571451			
<b>Domicilio:</b>	Pípila #763					
<b>Oficina Resolutora</b>	Procuraduría en Dif Moroleón					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:30hrs a 15:00 hrs		<b>Teléfono:</b> 445-4571451			
<b>Domicilio</b>	Pípila #763					
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
1.- Actas de nacimiento de los cónyuges		*	*			
2.- Actas de nacimiento de los hijos		*	*	Si los hay		
3.- Comprobante de domicilio		*	*			
4.- Credencial de elector		*	*			
5.- Curp		*	*			
6.- Hacer el pago correspondiente		*	*			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
Es divorcio por mutuo acuerdo entre los cónyuges para romper el vínculo matrimonial y garantizar los derechos de los hijos						
FUNDAMENTOS DE LEY						
Código Civil para el Estado de Guanajuato, Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato.						
FIGURA JURÍDICA						
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica		<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Disposición Administrativa para el ejercicio fiscal 2017 para el municipio de Moroleón, Art.8 Inciso a fracción 7						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
<b>Dependencia:</b> CONTRALORIA MUNICIPAL <b>Teléfono:</b> 4589222Ext.115 <b>Correo electrónico:</b> contraloriamoroleon15@hotmail.com						

Sello de la Dirección

Firma del Director

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN,GTO.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. LORENA ZA,MUDIO BALCAZAR					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>	X		<b>SERVICIO</b>		
				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>
Nombramiento de Tutor				11	021	DIF-T-020
<b>FECHA DE REGISTRO</b>						
08   03   2018						
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
USUARIOS						
PUBLICO GENERAL						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
RESOLUCION JUDICIAL	\$584.00		5 a 6 meses	NINGUNA		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30hrs a 15:00hrs			<b>Teléfono:</b>	445-4571451	
<b>Domicilio:</b>	Pípila #763					
<b>Oficina Resolutora</b>	Procuraduría en Dif Moroleón					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:30hrs a 15:00 hrs			<b>Teléfono:</b>	445-4571451	
<b>Domicilio</b>	Pípila #763					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1.- Acta de Nacimiento de la niña, niño o adolescente.			*	*		
2.- Acta de Nacimiento de los Papas.			*	*		
3.- Pruebas para acreditar la solicitud.			*	*		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
FUNDAMENTOS DE LEY						
Código Civil para el Estado de Guanajuato, Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato						
FIGURA JURÍDICA						
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica		<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Disposición Administrativa para el ejercicio fiscal 2017 para el municipio de Moroleón, Art.8 Inciso a fracción 8						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
<b>Dependencia:</b> CONTRALORIA MUNICIPAL <b>Teléfono:</b> 4589222Ext.115 <b>Correo electrónico:</b> contraloríamoroleón15@hotmail.com						

Sello de la Dirección

Firma del Director

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. LORENA ZAMUDIO BALCAZAR					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>	X		<b>SERVICIO</b>		
	<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
Rectificación de actas administrativas	11	021	DIF-T-021	08	03	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
RECTIFICAR LAS ACTAS, LOS ERRORES Y/U OMISIONES DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO						
USUARIOS						
POBLACION ABIERTA						
<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>	<b>COSTO</b>		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	<b>VIGENCIA</b>		
RESOLUCIÓN JUDICIAL	\$467.00		5 a 6 meses	NINGUNA		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30hrs a 15:00hrs		<b>Teléfono:</b>	445-4571451		
<b>Domicilio:</b>	Pípila #763					
<b>Oficina Resolutora</b>	Procuraduría en Dif Moroleón					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:30hrs a 15:00 hrs		<b>Teléfono:</b>	445-4571451		
<b>Domicilio</b>	Pípila #763					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1.- Acta de nacimiento a que se requiere rectificar.			*	*		
2.- Credencial de elector.			*	*		
3.- Curp.			*	*		
4.- Comprobante de domicilio.			*	*		
5.- Credencial de dos testigos.			*	*		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
FUNDAMENTOS DE LEY						
Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato, Código Civil para el Estado de Guanajuato.						
FIGURA JURÍDICA						
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica		<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Disposición Administrativa para el ejercicio fiscal 2017 para el municipio de Moroleón, Art.8 Inciso a fracción 10						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
<b>Dependencia:</b> CONTRALORIA MUNICIPAL <b>Teléfono:</b> 4589222Ext.115 <b>Correo electrónico:</b> contraloríamoroleón15@hotmail.com						

Sello de la Dirección

Firma del Director

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN,GTO.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. LORENA ZAMUDIO BALCAZARW					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>		<b>SERVICIO</b>			
		<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	
PERITAJE AL TRABAJO SOCIAL		11	021	DIF-T-022	08   03	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
EVALUAR EL ENTORNO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS PARTES MATERIALES						
USUARIOS						
LOS QUE SOLICITEN EL PERITAJE EN MATERIA SOCIAL DE MANERA PARTICULAR						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
PERITAJE	\$740.00		15 días	NINGUNA		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30hrs a 15:00hrs		<b>Teléfono:</b> 445-4571451			
<b>Domicilio:</b>	Pípila #763					
<b>Oficina Resolutora</b>	Procuraduría en Dif Moroleón					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:30hrs a 15:00 hrs		<b>Teléfono:</b> 445-4571451			
<b>Domicilio</b>	Pípila #763					
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
1.- Actas de nacimiento de quien solicita		*	*			
2.- Credencial de elector		*	*			
3.- Comprobante de ingresos		*	*			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
.A petición de particulares para procedimientos judiciales.						
FUNDAMENTOS DE LEY						
Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. Código Civil para el Estado de Guanajuato						
FIGURA JURÍDICA						
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica		<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Disposición Administrativa para el ejercicio fiscal 2017 para el municipio de Moroleón, Art.8 Inciso a fracción 13						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
Reglas de Operación de la Procuraduría en Materia de Asistencia Social						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
<b>Dependencia:</b> CONTRALORIA MUNICIPAL		<b>Teléfono:</b> 4589222Ext.115		<b>Correo electrónico:</b> contraloriamoroleón15@hotmail.com		

Sello de la Dirección

Firma del Director

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN,GTO.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. LORENA ZAMUDIO BALCAZAR					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>		<b>SERVICIO</b>			
		<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	
DIVORCIO NECESARIO		11	021	DIF-T-023	08	03 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL POR CUASAS QUE ESTAVLECE EL CODIGO CIVIL						
USUARIOS						
MATRIMONIOS QUE NO HALLAN PROCREADO HIJOS						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
RESOLUCION JUDICIAL	\$2,295.00		5 a 6 meses		NINGUNA	
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30hrs a 15:00hrs		<b>Teléfono:</b> 445-4571451			
<b>Domicilio:</b>	Pípila #763					
<b>Oficina Resolutora</b>	Procuraduría en Dif Moroleón					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:30hrs a 15:00 hrs		<b>Teléfono:</b> 445-4571451			
<b>Domicilio</b>	Pípila #763					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1.- Acta de matrimonio			*	*		
2.- Acta de nacimiento de los cónyuges			*	*		
3.- Curp			*	*		
4.- Credencial de elector de los cónyuges			*	*		
5.- Comprobante de domicilio			*	*		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
Matrimonios que no hallan procreado hijos..						
FUNDAMENTOS DE LEY						
Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. Código Civil para el Estado de Guanajuato						
FIGURA JURÍDICA						
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica		<b>NEGATIVA FICTA</b>	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Disposición Administrativa para el ejercicio fiscal 2017 para el municipio de Moroleón, Art.8 Inciso a fracción 6						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
<b>Dependencia:</b> CONTRALORIA MUNICIPAL <b>Teléfono:</b> 4589222Ext.115 <b>Correo electrónico:</b> contraloríamoroleón15@hotmail.com						
<b>Sello de la Dirección</b>			<b>Firma del Director</b>			